



Resolución N°075/19

J. Suárez, 30 de abril de 2019.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**RESULTANDO: I)** Que en sesión de la fecha se recibió carta enviada desde del Centro de Educación Inicial y Primaria "Tiempos de Crecer" mediante la cual se informó que recibieron invitación para asistir a un encuentro de coros intergeneracional con motivo del 26° Aniversario del Coro de Jubilados de Maldonado, organizado por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado.

**CONSIDERANDO: I)** Que se solicitó la colaboración del Municipio con el transporte a efectos de concurrir al evento mencionado en el apartado *Resultando* de la presente Resolución. Al cual asistirán un total de 22 niños/as y 7 adultos.

**II)** Que a tales efectos se presentó presupuesto de la empresa Traslados del Sur S.R.L. para ser considerado por parte de este Concejo.

**IV)** Que dicho gasto está comprendido en el proyecto aprobado por este Concejo "Cultura, Deporte y Recreación" del Plan Operativo Anual 2019, incluido en el Plan Quinquenal.

**ATENTO a lo precedentemente expuesto**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ**


**RESUELVE:**

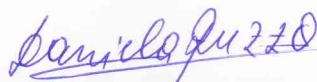
**I)** Aprobar la solicitud de colaboración del **Centro Educativo "Tiempos de Crecer"** solventando el gasto emergente del traslado al departamento de Maldonado el día 08 de mayo del corriente.

**II)** Contratar el servicio de transporte en la empresa Traslados del Sur S.R.L. por un valor de \$U12.000 (Pesos Uruguayos Doce Mil).

**III)** Comuníquese a Tesorería del Municipio y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

**VI)** Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

  
CONCEJAL  
ROSARIO WBO

  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

CONCEJAL  
Jorge Zacarao  
